

Cuadro nº 2

**Bases para la subasta de las obras de
acondicionamiento de la
Escuela Práctica Aneja a la Normal de Maestros**

1 ^ª	La obra indicada será el enladrillado del salón de la escuela y su antesala, rebajar la entrada intermedia de dichas habitaciones, una puerta y sentarla a la principal del establecimiento; reparar los escornados de las paredes en su interior y quitar y condenar la ventana con vistas a la huerta.
2 ^ª	El ladrillo ha de ser de tercia y buena calidad, sentado con yeso y arena, sin levantar las mesas y bancos, o dejándolos como se encuentran en caso contrario.
3 ^ª	Al rebajar la entrada intermedia se le pondrán umbrales a tres varas de altura, enluciendo los con yeso.
4 ^ª	La puerta principal será de dos hojas, aboquilladas, de doce y seis palmos de luz, con doce goznes proporcionados a medio tirante grueso, con dos pasadores, picaporte y cerraja.
5 ^ª	Todos los enlucidos de los escoriados y sobre la ventana que ha de tapiarse, serán con yeso sin mezcla.
6 ^ª	La ventana y puerta que han de levantarse se utilizarán por el Ayuntamiento.
7 ^ª	La primera postura admisible será la de mil cuarenta reales, importe del primer presupuesto de los que van por cabeza.
8 ^ª	La obra ha de darse por concluida a los quince días de la aprobación del remate, y pagarse un tercio al dar principio a ella, y el resto a la conclusión, dejando cubiertas estas condiciones.